



## Preguntas Frecuentes

En este apartado ofrecemos una selección de preguntas frecuentes planteadas por los participantes, con la finalidad de facilitar el proceso de postulación de proyectos.

### 1. ¿De qué se trata G/estaciones?

Se trata de un laboratorio para la capacitación y formación en gestión cultural en las artes escénicas. Sus propósitos son indagar y probar posibles caminos para proyectos creativos, viables y sostenibles, así como generar espacios de encuentro, intercambio y desarrollo entre artistas, gestores y públicos. Como resultado a mediano y largo plazo el propósito de *G/estaciones* es apoyar la creación de proyectos culturales y artísticos sostenibles y sustentables, generando alianzas interinstitucionales para la formación y apoyo financiero para profesionales de las artes escénicas, así como también espacios de encuentro para incentivar en los participantes la colaboración y el apoyo.

### 2. ¿Debo tener un proyecto ya elaborado para poder postularme?

No necesariamente. Puedes postular un proyecto que quisieras ejecutar pero que aún estás gestando. Sin embargo, entre más avanzado esté el proceso de formulación del proyecto, serán mayores las posibilidades de ser elegido. En el formulario se solicita la información necesaria que debes tener para poder postular y esto servirá de guía para ayudarte a concretar una posible formulación de proyecto.

### 3. ¿Cómo sé si tengo suficiente experiencia en gestión cultural en artes escénicas para postularme a la beca?

Tener experiencia en gestión cultural para poder aplicar a la beca es un requisito indispensable. Entendemos como tal la realización, organización y/o producción de proyectos artísticos tales como: obras teatrales, eventos culturales de mayor o menor escala, piezas de danza, música o circo. Así como la realización de tareas relacionadas con la gestión para la consecución de recursos, espacios, equipos de trabajo y/o técnicos.

### 4. ¿Puedo postularme a la beca como artista independiente?

Sí, puedes postularte como artista independiente. No obstante, es recomendable que alguna agrupación, organización o institución respalde tu postulación. Son admitidos dos (2) participantes por proyecto quienes serán los responsables del mismo durante todo el programa de capacitación.

## **5. ¿Qué tipo de proyectos son considerados?**

Son considerados los proyectos culturales vinculados a las artes escénicas en Venezuela, que contemplen la realización de un producto escénico, a saber: espectáculos teatrales, coreografías, pieza musical, espectáculo circense, espectáculo multidisciplinario, entre otros.

## **6. ¿Qué entendemos por socio local?**

Un socio local en tu proyecto es aquel que puede ser guía, asesor o aliado en la realización de las actividades que requiera tu propuesta para llevarse a cabo. Por ejemplo, la comunidad en la que vives, emprendimientos, empresas, instituciones gubernamentales o no gubernamentales, centros educativos.

## **7. ¿Si vivo en el interior del país puedo postularme? ¿Tendré que viajar a Caracas?**

La convocatoria está abierta a todos los estados del país. Si vives en el interior puedes postularte y no es necesario que viajes a Caracas. El Laboratorio de capacitación en gestión cultural en artes escénicas se realizará de forma presencial para las agrupaciones y artistas independientes del Distrito Capital y completamente *online*, sincrónico y asincrónico, para los participantes de otros estados del país.

## **8. ¿Los proyectos deben seguir alguna temática en específico?**

No, las temáticas pueden ser diversas y responder a las inquietudes, los intereses y búsquedas de cada participante. Es importante tener en cuenta que el proyecto a postular esté orientado hacia un resultado escénico y que guarde correspondencia con los criterios de selección descritos en las bases de la convocatoria (tercera cláusula).

## **9. ¿La “carta de intención” y la “carta de compromiso” son lo mismo?**

No. La carta de intención es aquella donde especificas tú interés en participar en la capacitación (no mayor a una cuartilla) y que debes anexar en el formulario de postulación. Por otra parte, la carta de compromiso es un documento que debes consignar si tu propuesta resulta seleccionada para la beca y cuyo formato puedes descargar en la página web (<https://www.centrotet.com.ve/g-estaciones>) Con este documento te comprometes a cumplir con las condiciones de participación establecidas en las bases de la convocatoria.

## **10. ¿Se otorgará alguna certificación?**

Sí, una vez culminados todos los módulos de capacitación satisfactoriamente se entregará un certificado avalado por las instituciones aliadas.

### **11. ¿Mi proyecto recibirá algún financiamiento?**

Una vez finalizada la tercera fase de la capacitación, se realizará una rueda de negocios donde se escogerá tres proyectos que recibirán un financiamiento parcial de sus propuestas.

### **12. ¿Qué pasará con los proyectos que no reciban el apoyo parcial de financiamiento?**

La propuesta de laboratorio está prevista para conducir y acompañar en las distintas etapas de la realización de un proyecto cultural, incluida la gestión y administración de recursos. Se espera que los resultados de las prácticas puedan ofrecer herramientas para el avance de los distintos proyectos, generando la posibilidad de llegar a la realización de los mismos.

### **13. ¿Si solo uno de los responsables puede asistir a la capacitación, podemos postular nuestro proyecto?**

La capacitación del Laboratorio está destinada a las dos personas responsables del proyecto y la asistencia será tomada en cuenta de forma individual para la certificación final. Sin embargo, si las circunstancias no permiten la asistencia al 100% de ambos responsables será indispensable que en todos los encuentros esté presente al menos uno de los responsables. Esperamos que en algunas sesiones puedan asistir las dos personas responsables porque será necesario para algunas prácticas en equipo, sin embargo no es limitante. La asistencia al curso de francés es obligatoria para los dos responsables del proyecto. Lo que no puede ser posible es que se postule un proyecto con sólo un responsable.

### **14. ¿Una obra teatral es considerado un proyecto para postular?**

Si. Las obras teatrales son proyectos culturales en tanto deben tener un propósito, saber a quienes va dirigida y poseer una pertinencia social acorde a lo establecido en las bases de la convocatoria.

### **15. ¿Cuáles son las fechas y horarios que debo tener en cuenta para postularme?**

*Clausura de la convocatoria:* 18 de febrero de 2024

*Entrega de recaudos por parte de los seleccionados:* Del 11 al 14 de febrero de 2024

*Inicio del Laboratorio de Capacitación y Formación en Gestión Cultural:* viernes 15 de marzo de 2024 a las 9 a.m. en el Teatro Luis Peraza (sede del Centro TET)

*Horarios de la capacitación:* Viernes y Sábados de 9 am a 1 pm aproximadamente desde el 15 de marzo hasta el 25 de mayo 2024.

*Realización y ejecución o muestra del proyecto:* Junio- julio 2024

*Período estipulado para el curso de francés:* Marzo- octubre 2024

*Horarios del curso de francés:* Miércoles o Jueves de 9 am a 10:30 am

*Presentaciones de proyectos en fase de realización:* 4to Festival de Artes Escénicas Franco Venezolano (Octubre 2024).